



"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0039496/2016

Córdoba. 1 2 SEP 2016

VISTO

La solicitud de aprobación de la ayudantía alumno realizada por la estudiante Fwala-ló Marín, DNI: 34.967.941, en el Proyecto de Investigación "Nuevas visualidades: los cruces de lenguajes artísticos en las prácticas escénicas contemporáneas de Córdoba" dirigido por Lilian Mendizábal y codirigido por Adrián Andrada (Res.SeCyT N°203/2014), durante el período 2014-2016; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución del H.C.D. de la Facultad de Artes Nº 318/2014 se designó a la estudiante mencionada como ayudante alumna ad honorem y por concurso en el CePIA desde el 1° de diciembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Que la alumna presenta el informe de la tarea desarrollada y la Directora del Proyecto, Lic. Lilian Mendizábal, informa que la alumna ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente

Que en consecuencia corresponde dar por aprobada la ayudantía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada a la estudiante Fwala-ló Marín, DNI: 34.967.941, la ayudantía alumno ad honorem y por concurso realizada en el Proyecto de Investigación "Nuevas visualidades: los cruces de lenguajes artísticos en las prácticas escénicas contemporáneas de Córdoba", radicado en el Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad de Artes, desde el 1° de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al CePIA y a Secretaría Académica. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

DEA MARISA RESTIFFO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE ARTES - UNC

432

Universidad Nacional de Córdoba